



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CALATAÑAZOR

Advertido error en el anuncio publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* núm. 95, de fecha 17 de agosto de 2015, relativo a la exposición pública de la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2014, se procede a su corrección:

Donde dice: Se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2013, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Debe decir: Se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2014, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Calatañazor, 7 de septiembre de 2015.– El Alcalde, Alfredo Pérez Fernández. 2573

BOPSO-112-25092015